

Diario de la Marina

Año XXXVII.—Número 11.474

Redacción y Administración

Madrid, Viernes 29 de Diciembre de 1905

Calle de San Bernardo, 19

Dos ediciones diarias

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Por efecto del cambio de empresa del DIARIO DE LA MARINA, que continuará bajo la dirección de D. José Rodríguez de Trujillo, las oficinas de este periódico se instalarán desde 1.º de Enero próximo en la calle de Barbieri, número 8, a donde deben dirigirse la correspondencia los suscriptores, anunciantes y corresponsales.

EL PRESUPUESTO DE MARINA EN EL CONGRESO

Ayer se discutió y aprobó en el Congreso el presupuesto de Marina para 1906, después de un breve debate, del que importa tomar nota como impresión, para los efectos en el porvenir, respecto al desarrollo de la defensa marítima.

Desde luego, hay que hacer mención de la levantada actitud del general Marenco, que presentó una enmienda con un aumento de 146.000 pesetas, para que las divisiones de la Esquadra estuviesen armadas, la cual fué aceptada; y además, mostrándose conforme con el proyecto de reconstitución de defensa naval del Sr. Cobian, excitó al Gobierno que declarase urgente la necesidad de renovación de la Esquadra, a fin de hacer eficaz la defensa marítima del país; necesidad que el partido republicano considera que es preciso satisfacer inmediatamente, pues mientras así no se haga, la independencia en que España vive constituye un peligro para su existencia.

Esta excitación dió lugar á nuevas declaraciones del presidente del Consejo de ministros, quien manifestó que el Gobierno en los nuevos presupuestos plantearía la cuestión de la defensa naval, sin que por el momento pudiese dar á conocer cuál había de ser la solución técnica y económica del problema, por necesitar un conocimiento de estudio y el acuerdo de todos los consejeros de la Corona.

Estas palabras, las pronunciadas ayer en el mismo sentido, y el hallarse al frente de la dirección de la Marina el general Concas, son una promesa con garantía de cumplimiento de que el problema naval se ha de abordar con soluciones concretas, en los presupuestos que se han de confeccionar para presentarse á las Cortes en la primavera próxima.

La respuesta del Presidente del Consejo de ministros al Sr. Marenco, hizo pedir la palabra al diputado carlista Sr. Llorens, cuya marinofobia es cada día más intensa, y le hizo desatarse en ataques contra la eficiencia de la Marina de guerra, á la cual, dijo, no se debían conceder recursos de ninguna clase hasta estar el país perfectamente seguro de que habían de invertirse con utilidad, y como él estaba seguro de que esto no habría de ocurrir, entendía que la solución más conveniente para los intereses públicos, sería el disolver la Marina y constituir los emolumentos del personal, hasta su total amortización, en una carga de justicia dentro del presupuesto.

La catilinaria del Sr. Llorens causó en el Congreso el efecto contrario del que el diputado carlista se proponía, sobre todo después de escuchar al ministro, quien rechazó, con gran energía y claridad, las vulgaridades y lugares comunes de que se valió el Sr. Llorens, como siempre, para denostar á un instituto armado, que jamás podrá tener las simpatías de los defensores de un régimen político, que la Marina contribuyó, como ningún otro, á derrocar.

Respecto al discurso de oposición al presupuesto, pronunciado por el Sr. Canals, sólo diremos que de la misma manera que lo atacó ayer fingiéndose en minucias ridículas, lo hubiera defendido desde el banco de la Comisión, si en vez de sentarse en el alcaz del general Concas como ministro de Marina, hubiese estado su inspirador el general Ferrándiz, que lo escuchaba extasiado desde la tribuna, que también hubiera aceptado con toda seguridad ese presupuesto que con tanto fervor combatía el Sr. Canals, si hubiese podido defenderlo como ministro.

El general Concas demostró cumplidamente, al rechazar los ataques del Sr. Canals contra un presupuesto que no había confiado, que como á fondo todos los servicios de la Marina y que cuando presente los que él redacta, la misión de los que los impugnen será mucho más difícil.

APLICACIONES NAUTICAS

LA TELEGRAFIA SIN HILOS Y LOS BUQUES

En Alemania está ya en vigor el reglamento de la telegrafía sin hilos aplicado á la Marina. En él se establece la distinción de telegrafos de costas, terrestres, en buques anclados y estaciones á bordo de buques navegando.

Los barcos-faros sólo deberán comunicarse con las estaciones de las costas á que pertenezcan, á no ser en casos de peligro. Los despachos pueden redactarse en cualquiera de los idiomas aceptados por la Conferencia de Londres.

Se introducen tres señales nuevas: la de paradas, la de peligro y la de atención. Cuando la señal de paradas, que consiste en seis rayas, se hace por cualquier estación de costa, todos los buques cesarán de hacer señales.

La señal de atención... se repite hasta que toda otra comunicación se detiene temporalmente. Antes de empezar á hacer señales se ajustarán los instrumentos al mayor grado de sensibilidad para asegurarse de que no se están dirigiendo comunicaciones.

Los buques no deberán comunicar sino cuando se encuentren al alcance de la estación más cercana. Este alcance se fija por ahora, en 200 kilómetros de una estación á otra, y para los buques 120 kilómetros, si llevan mástil de 30 metros de altura.

Cuando una estación de costa llama, los buques deben esperar. Si un buque llama y no se le responde, debe repetir la llamada tres veces, con intervalos de cinco minutos; y se puede llamar por cuarta vez con un intervalo de una hora.

Las estaciones de costa destinadas al servicio público son ocho, á las cuales se agregan otras tres con servicio limitado y están situadas en Rixhöft, Azcona, Marienleuchte, Bulk, Heligoland, Cádiz, fero de Borikun, barco-faro de Borikun y Bremen Haven-Lloyd-Halle, barco-faro de Weser y barco-faro de la isla de Elba.

Todos los buques deben dar sus nombres completos, excepto un cierto número de vapores de carrera fija, que tienen asignadas señales especiales.—X.

Desde Lisboa.

El nuevo Ministerio.

Lisboa 28.

En el nuevo Ministerio Luciano Castro, queda el presidente sin cartera, como anteriormente, haciéndose cargo de la cartera del Interior el Sr. Eduardo Coelho; Extranjeros, el Sr. Villosa; Justicia, el señor Montenegro; Hacienda, el Sr. Penha Garcia; Guerra, el general Mathias Nunes; Marina, el Sr. Moreira Junior, y Fomento, el Sr. Antonio Cabral.

LA SITUACION EN CHINA

Londres 28.

El Daily Telegraph recibió despachos de Tokio, en los cuales se pinta la situación de China en términos pesimistas.

El Kokumin, diario semi-oficial de Tokio, dice en un artículo sensacional:

«Hay temer las consecuencias de las frases pomposas dichas sin ton ni son acerca del mantenimiento de la integridad de China, á pesar de ser bien conocido el hecho de hallarse dicho país saturado de antejunismo.»

Si se produjese otra sublevación de boxers, habría que convenir en que la hora de la disolución final del imperio chino ha sonado.

VIOLENTO TEMPORAL

Sancti Spiritus de Barrameda 28.

Reina fuertísimo temporal de viento y agua.

El mar está imponentísimo. Todos los barcos parecidos han entrado en el puerto de arribada forzosa, refugiándose en la punta de Coto de Onana.

Traen averías. Cinco barcos, propiedad del opulento viticultor D. Manuel Miller, han sido arrojados por el mar sobre el muelle de hierro de Bonanza, sufriendo averías. Las tripulaciones se han salvado.

Ruidos intempestivos

Excesivo por demás y sobrado prematuro ha sido el ruido que se ha hecho en torno á la pretendida represión de los delitos contra la patria y el Ejército, pues resulta que estando todos conformes en el fondo de la cuestión, discrepan en la forma, levantándose sin necesidad obstáculos insuperables á la acción del Gobierno respecto al particular, que prueban, más que la imprestabilidad política, la ligereza con que aquí se tratan cuestiones de tan trascendental importancia como la referida.

A nadie que no venga directamente de la China, país clásico de la candidez y la credulidad ingenuas, se le puede ocurrir que un Gobierno liberal presidido por hombres tan significados y definidos en el credo democrático como el Sr. Moret y el conde de Romanones, iban á coartar en lo más mínimo la libertad de pensar, que como principio intangible de todos los españoles está consignado como derecho público y privado en el Código fundamental del Estado.

Pero, ¿qué tiene que ver la libertad de pensar con la impunidad de ofender y agraviar á la Patria y al Ejército? ¿Por qué no se ha de sujetar la mano que ofende y castigar la voluntad que agravia á la Patria y al Ejército? ¿Hartos de saber estamos que las leyes especiales adolecen de vicios de interpretación, pero en lo humano la perfección sólo es relativa, y por consiguiente, no es prudente ni político aumentar esos inconvenientes con otros nacidos de la pasión y el apremio?

Estamos conformes todos en que no se puede consentir de ninguna manera que la prensa catalanista haga bafa de lo que es sagrado al honor nacional y al prestigio de la Patria y del Ejército, y debemos estarlo también en el modo de castigarlo. Pero en esto entramos todos en un círculo vicioso como el de la supresión del impuesto de Consumos, que todos queremos, incluso el Gobierno, que desaparezca; pero que el poder público quiere, y los parlamentarios no, compensar los ingresos que produce al Estado y al Municipio con otros recursos.

Para estos casos son las leyes especiales y transitorias, y como en el uno, nadie pretende coartar la libertad del pensamiento, y en el otro mantener el odioso impuesto

de consumos, sígnese que para castigar los delitos contra la patria y el Ejército ya cometidos por la prensa catalanista, causa de los lamentables sucesos de Barcelona, y para suprimir el impuesto de consumos sin detrimento de los intereses del Erario, es indispensable adoptar resoluciones eficaces.

La fórmula respecto á los consumos ya se ha dado, buscando la compensación de los ingresos de ese impuesto por otra parte por qué, pues, no ha de darse otra fórmula racional en lo que concierne á los delitos cometidos contra la patria y el Ejército por medio de la imprenta?

La reforma del art. 7.º del Código de Justicia militar, en el sentido de que los enunciatos delitos sean juzgados por el fuero de guerra es lógica y natural, no puede alarmar en lo más mínimo á los demócratas, y si se la estudia atentamente, se verá como es una garantía del precepto constitucional. Por consiguiente, es lamentable tanta divergación respecto de un asunto en el que todos estamos conformes, y que debe resolverse cuanto antes.

Arbitrios.

El impuesto de soltería.

Los celibes empedernidos, ó sea, los recalcitrantes; esos que no pasan por el aro conyugal así los aspen, están que braman y tocan el cielo con las manos, ante la noticia estrepitosa de que ha sido aceptada por la Comisión de presupuestos del Senado una propuesta para que se gravasen con el ciento por ciento, una enorme suma de céntimos de los solteros en las seis primeras categorías.

El corazón y el bolsillo, que siempre han sido antagónicos, resultan ahora igualmente castigados por los casamenteros oficiales, y eso traerá consecuencias decisivas en el régimen económico y social; porque de la casualidad de que en España, el mayor número de los varones que no inclinan la almeja cerviz á la sagrada coyunda, es, no por falta de independencia, sino por falta de medios.

Y si los solteros lo son, no por espontánea y libre voluntad, sino por carencia de recursos, ¿cómo se les va á obligar á que paguen crecidos derechos de soltería, cuando los pobres andan siempre á tres menos cuartillo, y á si te cojo no te alcanzo?

La Comisión senatorial en su sabiduría habrá sabido apreciar las razones que le han sido expuestas para acoger esa propuesta; pero la verdad es que ésta resulta ineficaz por completo á los fines económicos y financieros que sus iniciadores persiguen, y si el Tesoro público no se ha de consolidar hasta que los solteros no añaden la mesca, para rato tenemos.

«¿El ciento por ciento? ¡Ah! es nada! Pero ¿cómo se va á exigir eso y con qué título? ¿Qué penalidad se infligirá á los contraventores? Por lo visto se aspira á declarar fuera de la ley á los solteros y eso puede ahondar más y más la decadencia nacional.»

Supuesto que hay seis categorías de céntimos, con arreglo á los bienes de que se disfruta, habrá también seis clases de solteros para el pago de ese impuesto del ciento por ciento, y resultará muy divertida la clasificación establecida por el fisco en la exacción del mismo.

«¿Usted á cuál pertenece?—preguntará el recaudador.

—A la cuarta.

—A la cuarta... de Apolo?

—No, señor; á la cuarta solteril.

Las novias están contentísimas, pero es porque las pobres no han caído en la cuenta de que por esos procedimientos, lejos de convencer á los solteros, lo que se hace es irritarlos, y por consiguiente, ahuyentarlos.

Las comparaciones siempre son odiosas, pero ocurre pensar que si los solteros, en vez de céntimos, llevan una medallita distintiva como los celos, estarían á la altura de los chuchos públicos, y esto se lo deberían á la previsión de los indicadores de ese impuesto.

Al paso que van las cosas, los trenes de mercancías y los solteros van á correr igual suerte, porque llevan pasaje de todas clases, y esto va á ser un vértigo.

Abel Imart.

CRUCEROS FRANCESES

Paris 28.

El crucero «Casini», que zarpó de Brest con rumbo desconocido, se halla camino de Riga y lleva la misión de proteger y repatriar, en caso necesario, á los súbditos franceses residentes y refugiados en los puertos rusos del Báltico.

El crucero acorazado «Amiral-Anbe», que está provisionándose con toda urgencia de víveres y municiones de guerra, zarpará también muy en breve con igual misión y destino que el «Casini».

HALLAZGO DE UNA BOMBA

Paris 28.

Delante de las oficinas de la Compañía del Canal de Suez ha sido encontrada esta mañana una pila de hierro, análoga á las bombas barcelonesas que se emplearon en el atentado de D. Alfonso. Reconocida en el Laboratorio municipal, resultó que estaba vacía.

La rivalidad anglo-alemana.

Berlin 28.

La agencia alemana del Cairo trata de persuadir al Gobierno alemán de fundar una Cámara de Comercio alemana en Alejandría.

Tal medida obedece al deseo de la colonia alemana en Egipto de luchar contra la influencia inglesa en dicha región.

Por otra parte, el Gobierno egipcio, al dar cuenta del convenio anglo-egipcio á la oficina internacional de Berna, manifestó que se hallaba dispuesto á negociar par-

tiendo de iguales bases con las demás potencias.

Por tanto, la agencia alemana del Cairo ha sometido al canciller del imperio un proyecto encaminado á que Alemania aproveche tal ofrecimiento, facilitando así la exportación de géneros alemanes á Egipto.

El "Libro blanco" del Vaticano

Roma 28.

El Vaticano hace publicar un nuevo análisis del Libro blanco, más detallado que el anterior, relativo á los cinco primeros capítulos de la ley de separación.

Dicha publicación es muy precisa, y trata punto por punto las diferentes situaciones discutidas.

El comercio italiano español

Roma 28.

La guerra de tarifas ha paralizado totalmente el comercio italiano español. El nuevo gobierno piensa proponer otro «modus vivendi».

Algunos periódicos, recogiendo la demanda de los viticultores, piden que se dupliquen los derechos de la tarifa general á la importación de uvas para evitar la competencia de los exportadores de España.

Fortuna adversa.

Más que por las naturales dificultades que envuelve el problema de Marruecos, creemos sinceramente que el Sr. Montero Ríos ha hecho bien en rechazar su nombramiento de representante de España en la Conferencia de Algeciras, para el que, si le sobran competencia y energía, le falta la indispensable libertad de acción que en esos sitios es indispensable disfrutar y ejercer.

Y no es, ciertamente, que el Gobierno fuese á regateársela ó cercenársela, antes al contrario, por multitud de razones políticas y diplomáticas le convenga al Gobierno que el Sr. Montero Ríos, que llevó personalmente este verano las negociaciones con los embajadores y ministros plenipotenciarios extranjeros, las terminase felizmente.

Lo que se ha interpuesto entre el señor Montero Ríos y la buena voluntad del Gobierno para que aceptase la delegación de España en la Conferencia internacional de Algeciras, ha sido el voto público insinuado discretamente en el Parlamento por los Sres. Vázquez de Mella y Silveira, que desde diferentes puntos de vista han hecho historia retrospectiva, y al discutir la personalidad del negociador del Tratado de París, relativo á la paz hispano-americana, han inutilizado al Sr. Montero Ríos para toda gestión diplomática activa en que se ventilen intereses nacionales relacionados con nuestra política exterior.

No hay, no puede haber ni la más pequeña sombra de duda respecto á la lealtad y buen deseo del Sr. Montero Ríos en su gestión como negociador de la paz hispano-americana, pero si eso lo reconoce y proclama todo el mundo, notorio es también que no le acompañó la fortuna ni el acierto. Una de las invocaciones más fervientes de Julio César en sus campañas, era esa: «Fortuna, no me abandones», decía, comprendiendo que en las grandes empresas en que se juega el porvenir de la patria, no bastan el valor ni la pericia, sino que son factores indispensables la fortuna y el acierto.

El Sr. Vázquez de Mella manifestó de modo claro y terminante que el Tratado de paz de París concertado por el Sr. Montero Ríos en nombre de España, necesitaba la sanción de las Cortes, á las cuales no se había invitado á aprobarlo, que se había faltado á la Constitución cediendo á los Estados Unidos terrenos que no estaban incluidos en el protocolo de Washington, y en suma, que no se había solicitado del poder legislativo el indispensable bill de indemnización para la validez del tratado.

Todo eso, sin entrar á dilucidar si es ó no cierto y fundado, ha quedado sin contestación, y exigía un debate inmediato, en el cual no se ha entrado por razones que no hace falta investigar, pero que dejaron en el mayor desamparo la personalidad del Sr. Montero Ríos como negociador de ese pacto hispano-americano firmado en París. Ahora el Sr. Montero Ríos, que no juzgó por motivos que es preciso respetar, darse por discutido en las manifestaciones del Sr. Vázquez de Mella, cuya gravedad es inútil desconocer, se muestra lastimado de las analogías hechas por el Sr. Silveira, y rechazando el nombramiento y la designación que le hace el Gobierno para representar á España en la conferencia de Algeciras, aplaza para después de la discusión de los presupuestos el pedir un debate en que se discuta con toda amplitud su gestión como negociador del Tratado de paz de París.

Tráese pique. Ya es tarde. Seguramente el Sr. Montero Ríos logrará sin esfuerzo ni dificultad alguna rectificarse de todas esas insinuaciones, y resultará en gestión completamente difusa y limpia de recelos y sospechas, pero no demostrará que le acompañó la fortuna; y como ésta es la que debe presidir las acciones de los hombres públicos, sígnese que ha hecho bien el ilustre canonista en rechazar la designación para la conferencia de Algeciras, á donde no podía ir discutido.

La Conferencia internacional

La probable actitud de Alemania.

Londres 28.

El corresponsal del Standard en Berlín, cuyas informaciones suelen proceder del ministerio de Negocios Extranjeros, envía á dicho periódico un largo é interesante telegrama en el que se da cuenta de la probable actitud de Alemania en la Conferencia de Algeciras.

Alemania supone que Francia reclamará de las potencias que la confían la dirección de la policía internacional en todo el imperio, pero Alemania se opondrá energicamente, porque entiende que, entregar esa dirección á una sola potencia, sería absolutamente incompatible con el principio de «puerta abierta».

Alemania reconoce los derechos excepcionales de Francia solamente en la banda territorial oriental marroquí próxima á la frontera argelina y cree que la Conferencia debe definir los límites de dichos distritos exactamente, dejando á Francia libre para arreglar sus asuntos dentro de dichos estrechos límites; pero impidiéndola extender su «control» político al Norte, al Sur y al Oeste de Marruecos, porque Alemania opina que la influencia comercial de una potencia europea cualquiera, en Marruecos depende de la influencia política que esa potencia pueda ejercer y la dirección de la policía internacional aseguraría á Francia vez preponderante en todos los asuntos marroquíes.

El de legado de Suecia.

Paris 28.

Al ministro de Suecia en Madrid, Sr. Sager, se le ha concedido plenipotencia para representar á su Gobierno en la Conferencia de Algeciras.

FRANCIA Y LA IGLESIA

Reunión de cardenales.—Negociador oficioso.

Paris 28.

Los cardenales franceses Richard, Laboure, Lecot, Couille y Pirraud, se han reunido hoy en el palacio arzobispal de París para examinar la situación creada á la Iglesia por la ley separatoria. La reunión ha sido absolutamente confidencial. Los familiares del arzobispo dicen que ni siquiera sabían en qué sala del palacio se han reunido los cardenales.

El Vaticano ha designado á monseñor Martini para tratar oficiosamente con el gobierno francés sobre las consecuencias de la separación.

Agitación revolucionaria en Rusia.

Colisiones.—Nuevos desórdenes.—Moscu no se rinde.

Paris 28.

En Karkoff han ocurrido espantosas colisiones entre tropas y huelguistas, que emplean cañones. Hay 100 muertos y 200 heridos. En Odessa se han reproducido también los desórdenes.

No es cierto que en Moscu se haya restablecido el orden.

La ciudad presenta el mismo aspecto. Sigue la lucha y continúa el cañoneo.

Línea cortada.—Los repatriados.

Paris 28.

La línea de Baikal ha sido cortada en varios puntos, retrasando esto la repatriación del ejército de la Manchuria.

Se cree que lo han hecho partidarios del zar.

En la capital.—Máquina infernal. Prisioneros.

Paris 27.

Dicen de San Petersburgo que los huelguistas se hallan sin dinero. La huelga se da, pues, por terminada.

Los Bancos siguen cerrados. Se susan algunos desórdenes en las arrabales.

La policía ha cogido una máquina infernal y varias armas.

Los miembros del Comité ejecutivo revolucionario de San Petersburgo, han sido presos en la noche del 25 al 26. Ogiéronse plomos y documentos, bombas y armas. Son 49 los presos. Los presidia Schullman, ingeniero.

Salida de tropas.—El terror en Odessa.

Paris 28.

Comunican de San Petersburgo que numerosas tropas, compuestas de hulanos, coraceros, tiradores, baterías de artillería montada con cañones de tiro rápido y varios batallones de ingenieros han marchado hoy á reprimir la insurrección de Lituania.

Los terroristas de Odessa continúan siendo dueños de la ciudad.

Los faroleros están en huelga y cortados los cables de la luz eléctrica.

Los cosacos y la tropa obran como si estuvieran proclamado el estado de sitio, cosa que no está hecha oficialmente.

El estado de tensión es enorme, y pueden ocurrir los más graves acontecimientos.

El precio de los alimentos aumenta rápidamente, creyéndose que las dificultades de la vida precipitarán el desmoronamiento definitivo de la crisis actual.

La menor cosa podría reproducir los sangrientos sucesos desarrollados en Noviembre.

En plena revolución.—Descubrimiento de un complot.

Paris 28.

derase de la fortaleza de San Pedro y San Pablo durante la noche del 26, mediante un violento combate en el parque de Catalina.

La plaza Mouskria, ha sido bombardeada, así como las calles de Presnaya y Kálichinskaya.

El día 27, desde el medio día, se hizo un fuego violento en las barricadas, las cuales ostentaban banderas rojas.

Las habías en las calles Bronnais, el cuartel general revolucionario, según se dice.

Las tropas están extenuadas, y el regimiento de Semenovsky ha sido enviado a Moscú como refuerzo.

Paris 28.

Las calles de Moscú están atestadas de muertos y heridos.

El gobernador ha ordenado tirar contra las ambulancias de la Cruz Roja.

También se registran grandes matanzas en Kharhoff, y un coronel suizo.

La habitación del abogado Tselenko, jefe de los socialistas, ha sido destruida, y saqueada la estación de Nijai Wogor.

Los heridos agonizan bajo los escombros.

Las balas de cañón abrieron una brecha de dos metros en los baños de Poltarvisky, en Sadovais.

Los burocratas conservan todavía, a pesar de eso, algún optimismo.

Publicación de periódicos.

Paris 28.

Dicen de San Petersburgo que se ha reanudado la publicación de los periódicos.

Fábricas paradas. — Trenes descarrillados. — Numerosas víctimas.

Paris 28.

Telegrafían de San Petersburgo, que las fábricas están paradas.

Varios trenes de la línea del Báltico han descarrillado. Uno de ellos conducía un regimiento de Caballería a Riga.

Hay numerosas víctimas.

La situación de Moscú. — Gobierno desconcertado. — Hasta el exterior. — A cañonazos. — En los alrededores.

Paris 28.

Según informan de San Petersburgo, asegúrase que el gobierno se ha desconcertado ante el giro imprevisto de los sucesos de Moscú, encontrándose decidido a exterminar, a todo trance, la insurrección.

Los correspondientes de todos los periódicos concuerdan en afirmar que la situación de Moscú es gravísima.

Continúa la lucha con encarnizamiento, causando víctimas innumerables.

La artillería incendia y destruye casas.

Los inquilinos, casi locos, escapan a la muerte.

Los soldados están extenuados de fatiga.

Muchos oficiales sufren una depresión nerviosa.

Signe el saqueo de tiendas.

En los alrededores de la ciudad aparecen enormes multitudes de obreros armados con cerbatanas, revólveres y armas blancas.

Los revolucionarios se han hecho dueños de varias estaciones próximas a Moscú.

A esta ciudad sólo dejan llegar aquellos trenes que conducen a los repatriados de la Manchuria, cuya demoralización llega al extremo de consentir en ser despojados de sus armas.

Los cosacos y dragones, en su exasperación, disparan sobre los inofensivos transeúntes.

Circula el rumor de que muy pronto llegarán a Moscú 30.000 obreros armados, procedentes de la región de Orelkova.

Las últimas noticias dicen que los insurrectos asaltaron la estación de Nicolás, siendo rechazados.

Enormes barricadas. — Los granaderos por la revolución. — Refuerzos.

Paris 28.

Circula en San Petersburgo el rumor de que los granaderos de Rostofski se han unido a los revolucionarios moscovitas.

Se ha enviado un refuerzo al regimiento de Caballería de guardia.

El regimiento de Semenovski debe llegar hoy a Moscú.

Las líneas de las milicias revolucionarias se extienden desde la estación de Kazán, en una longitud de diez kilómetros.

La gran extensión que ocupan las barricadas dificulta la acción de las tropas.

La artillería ha disparado ayer sin cesar sobre las barricadas, durante el tiroteo hasta el amanecer.

Hoy se han levantado las nuevas barricadas, rodeando la ciudad.

Las mujeres combaten en ellas.

Más de Moscú. — La artillería. — Tiendas abiertas.

Paris 28.

Comunican de Moscú que la artillería tira sobre la casa de Tchikoff.

Las tiendas de las calles principales, han sido abiertas.

Nombramiento. — Dimisión.

Paris 28.

Comunican de San Petersburgo, que Mitchen-

co ha sido nombrado comandante interior de granaderos.

Ha sido aceptada la dimisión del gobernador general del Cáucaso.

Huelga que se extiende. — Barrios cercados.

Paris 28.

Comunican de San Petersburgo que el Gobierno está muy atemorizado por los sucesos de Moscú.

Los barrios de Narva y Vibores están cercados por la policía.

Se ha extendido considerablemente la huelga ferroviaria.

EXTRACTO

del discurso pronunciado ayer en el Congreso por el Ministro de Marina, resumiendo la discusión del Presupuesto de Marina.

Se hace creer al país que con mover los papeles de una mesa 2 y 2 son 4, y que con volverlos del otro lado son 8. No, señores, de ninguna manera. Lo primero que hace falta es dinero. El señor general Marencow citó el presupuesto de la Marina francés, se ha cometido una gran equivocación, porque lo que él ha citado ha sido únicamente el presupuesto ordinario, pero aún faltaban 12 millones de francos, 60 millones de francos, que Francia ha empleado de 1904 a 1905 en construcciones nuevas. De modo que es muchísimo más elevado que lo que S. S. desea. Austria, que tiene tan poca Marina y de no muy elevado coste, ha gastado este año 15 millones de francos. Sin dinero no se hace nada. ¿Qué podemos hacer nosotros con un presupuesto de Marina que sólo asciende a dos o tres millones más que cuesta la Guardia civil? Creer que con eso se pueda tener Marina es un sueño.

Téngase en buena hora la que se pueda, pero no digamos ciertas cosas que no conducen más que a promover mucho ruido. Muchos años hace que se nos está citando constantemente como ejemplo el de Italia. ¿Qué tiene que ver Italia con lo que nos ha pasado a nosotros? Se dice que Italia, sin presupuesto, ha hecho su marina; sin presupuesto que hayamos pagado nosotros, pero ellos lo han pagado religiosamente. Cuando el almirante Sordani destruyó todo lo antiguo, Italia entonces tenía 711 millones de liras concedidos; y en el bolsillo, en oro, en aquella época en que los barcos valían la tercera parte, tenía un crédito que equivalía a más de 2.000 millones. Por consiguiente, Italia ha tenido 40 millones de francos constantemente en el presupuesto, y hoy tiene 25 millones de francos oro. Si el país no puede darlos, perfectamente; si el país no quiere tener marina, resignado; pero que no se vayan a hacer esas elucubraciones y esos cálculos de dinero cuando no son exactos, ni en el fondo ni en la comparación, por lo que a la armada nuestra se refiere.

Díbe el Sr. Canals que esta es el presupuesto que se liquida sin déficit. Esto no es exacto. Hace mucho tiempo que los presupuestos de Marina se liquidan sin déficit. Schrára en algunos capítulos, y ahora mismo está presentada a las Cortes una transferencia de 300.000 pesetas, y faltará en otros; pero es porque unos capítulos están indotados y otros están sobradamente dotados. A todo el mundo se le ocurre que cuando hay tal detalle en el presupuesto, ha de faltar en unos capítulos y sobrar en otros, porque si en todos ellos se pusiese un sobrante, claro es que entonces el presupuesto nominal ascendería a una cantidad fabulosa. Se ha hablado, señores, de aumentos en el personal. Yo ruego lealtad en la discusión: no hay tal aumento de créditos en el personal. El año pasado los buques estaban armados durante cuatro meses, y este año lo estarán seis. Es verdad que falta el «Cisneros»; pero en cambio el «Cataluña», si hay crédito suficiente, estará listo este año. Tres buques que se hallaban en construcción se darán precisamente de alta muy pronto.

Es una pretensión perfectamente inadmisible la de que este presupuesto es sólo de administración. ¿Quién ha dicho eso? Todo ministro tiene el deber, no sólo de administrar, sino de dirigir. Pues qué, ¿se va a regatear al ministro de Marina la subsecretaría? ¿No la tienen todos los ministros, menos uno que tiene dos Direcciones?

En esto se ha cometido una equivocación, porque se ponen 5.000 pesetas y son 2.500. Si todos los ministros tienen esa forma de administración desde hace muchos años, ¿por qué se pretende sacar a la Marina del sistema ordinario de administración? Si los demás ministros no tienen subsecretaría, que no la tenga Marina; si los demás tienen tres subsecretarías, tres debe tener Marina. Es necesaria la armonía. Todo el mundo sabe cuál es la misión del subsecretario. El subsecretario tiene por misión principal descargar de ciertos trabajos al ministro para que, no ocupándose éste de cosas nimias, pueda atender a la dirección.

Yo no recordo más que una cosa, y siento alargar unos momentos este debate: cuando la guerra del Transvaal se formó una Comisión parlamentaria para averiguar cuáles eran las deficiencias del ejército inglés; y ¿qué deficiencias eran las deficiencias? Los papeles; así lo dijeron todos; que era tal el cúmulo de cosas que caían sobre el ministro de la Guerra, que no podía ocuparse de cosas útiles, y que era preciso buscar nuevos medios de administración. Esto dijeron los ingleses, de quienes nosotros creemos que todo lo hacen milagrosamente. Al leer el informe de aquella Comisión, cualquiera creería que hablaba de nosotros. Una de las cosas que ese informe dice es que el afán de hacer citas en busca de autoridades quita a los jefes del ejército la costumbre de mandar. Lo mismo pasa entre nosotros, que siempre estamos preguntando: y esto ¿quién lo ha mandado? ¿qué Real orden lo ha dispuesto? Si no hay Real orden que lo disponga no puede hacerse. Yo creo que desde el momento en que me apoyáis en este banco, no debéis hacer hincapié en esa variación que importa 2.500 pesetas.

Yo dejo esto a la consideración de la Cámara; comprendo los deberes de las oposiciones; pero os pido a todos sereno juicio en este asunto. Se pide para la Subsecretaría 1.000 pesetas, que es la gratificación que tienen todos los coroneles, porque una de las cosas que voy a establecer en la Subsecretaría es un Negociado permanente de presupuestos para que día y noche esté haciendo los presupuestos, a fin de que no pueda ocurrir un caso como éste, y de que si, por ejemplo, el 29 de Diciembre se pide el presupuesto está hecho. Eso no ha existido ni existe en Marina; pero, en fin, esto en fin, esto pertenece a la organización.

Después de esa partida de 1.000 pesetas, para una gratificación reglamentaria, viene otra de 12.000 pesetas que yo he aumentado para alquilar el local que ocupa la Dirección de la Marina Mercante. Esta dirección está instalada en un edificio del Estado, es verdad, pero que dista un kilómetro del ministerio de Marina. Yo he formado parte del Estado Mayor Central. Todos estábamos decididos a hacer vivir a aquella institución y a convertirla, como yo espero hacerlo, si tengo tiempo, en un centro permanente que sirva de consulta al Ministro, quien quiera que sea, y que dé una dirección constante, por lo menos a la parte profesional de la Marina.

Pues bien; murió el Estado Mayor, y murió por la distancia, porque estaba lejos del archivo, estaba lejos de los centros y estaba lejos del ministro. ¿Si no veo más que una vez al director de la Marina mercante? La Dirección de la Marina mercante fué creada con gran impulso, y querido yo vigorizarla porque así no puede subsistir; es un cuerpo anodino. Está en la primera propuesta: que tuviera una Comisión naviera y de capitanes de la costa. Es preciso darla vida, y si no se puede, rociarla con petróleo y pegarla fuego. Yo lo primero que necesito es que esté cerca del ministro, y en el ministerio no tengo sitio; pero si me dan 12.000 pesetas, se lo buscaré. Yo no sé hacer imposibles, y si no se me dan medios, seguiré donde está. Con esto demuestro mi gran fuerza de voluntad, mi gran deseo de tenerla cerca, porque necesita estar cerca del ministro, y de los archivos, sobre todo, y de los antecedentes y del jefe del ministerio. Es absolutamente indispensable.

Después, según tengo entendido, que no lo he visto, se ha hecho una variación. Había 12.000 pesetas de subvención para la Liga Marítima, que es una Sociedad particular interesantísima. Yo tengo aquí la Memoria de los navieros que se separan de ella; la Armada en general no quiere saber tampoco nada de ello, pero tiene elementos suficientes para vivir. Yo le había puesto 6.000 pesetas de subvención, y, según me

han dicho, porque yo no lo he visto, la han vuelto a poner 12.000. No tengo nada que decir. Pero, en cambio, había elevado yo a 12.000 pesetas la subvención a la *Revista general de Marina*, publicación profesional, la primera de España, que va a todas las partes del mundo. Se sostenía antes gracias a las subvenciones que tenía de Ultramar; pero todo aquello ha desaparecido, y hoy estaba moribunda. Antes tiraba 1.500 ejemplares, y hoy, a duras penas, tira 500. Es una revista profesional, la que más se lee hoy en el extranjero, y hay que subvencionarla de alguna manera.

El personal se suscribe, el que puede; pero necesita muchos fondos, porque requiere muchos gastos. La Comisión ha puesto seis mil; yo no lo he visto, me lo han dicho; tampoco tengo que decir nada.

Después de esto, el Sr. Canals ha dicho una palabra que le ruego que retire porque debe haber sido efecto de la improvisación. Su señoría ha hablado de misericordia. Los marinos no quieren misericordia ni del Parlamento ni de nadie; antes de recibir misericordia, pedirían su licencia absoluta y se irían a cualquier parte. Ruego al Sr. Canals que retire la palabra misericordia, esa palabra que S. S. ha pronunciado al afirmar refiriéndose al personal que aquí se tiene misericordia para que viva, porque digo y repito cien veces que el personal de la Marina, desde el ministro hasta el último grumete, no quiere misericordia de nadie.

Contestación del ministro de Marina al Sr. Llorens:

Ha vuelto el Sr. Llorens a hablar del aumento del personal. Eso lo he explicado yo cumplidamente. Sobre todo, eso en el presupuesto está consignado de un modo bien claro. De modo que lo que dice S. S. podría servir para hacer un cargo de oposición, pero no es un cargo fundamental.

Dice S. S. que en los arsenales oficiales se construye mal y caro. Esto ocurre hasta en Inglaterra; como que la industria oficial siempre es cara; pero aquí, en España, es la mejor, como que es única. Ningún país del mundo ha prescindido de sus arsenales oficiales.

En buena hora que se les haga trabajar en la forma que se quiera, pero peor que construir caro y mal, es no darles trabajo, porque así viene a resultar que hay una organización que carga sobre lo poco que se construye. Eso es un sistema industrial que no podría resistir ningún particular. Pues esa es el sistema que aquí se quiere sostener, y luego se formulan cargos porque la obra sale cara. Claro está, ¿qué ha de suceder?

Habla S. S. de barcos que resultaron malos en el combate. Ninguno de ellos se construyó en los arsenales del Estado, y este hecho indiscutible no tiene apelación.

Ha hablado S. S. del crédito para la Escuadra. Es cierto que el Estado dió 235 millones y que no se hicieron efectivos los 45 de Ultramar; pero la marina no ha recibido más que 111 millones, y de ellos ha dado perfecta cuenta. Ciento once millones, teniendo, además, en cuenta que cuando se pensó en la construcción, los cambios estaban al 3 ó al 4, y llegaron al 30 cuando se hicieron las obras, son muy poco dinero, y aun lo que se hizo es realmente milagroso. Todo, incluso lo que costaron de más los del Nervión, está perfectamente explicado.

Quien se ha equivocado es el Sr. Llorens, porque el Sr. Canals no habló de condesables, sino de contramaestres. (El Sr. Llorens: Es un horror material.) De modo que S. S. no ha oído bien. (El Sr. Llorens: Pero el aumento no tiene explicación.)

Yo ruego al Sr. Llorens que no vuelva a hablar de carga de justicia. La Marina no es carga de justicia, porque cuando ha sido necesario, ha derramado su sangre por la patria. (El Sr. Llorens: Esos desfilantes, señor ministro, no sirven para nada.) Protesto de las palabras de S. S., estimando a la Marina como carga de justicia.

En cuanto a los destroyers, han sido la última palabra y dos de ellos han perecido heroicamente en Santiago de Cuba.

En fin, a pesar de lo dicho por S. S., el día en que sea oportuno, el Gobierno apelará al patriotismo de los Sres. Diputados, y estoy seguro de que no se hará de esto cuestión política, sino cuestión nacional, y si el Sr. Llorens vota en contra, yo espero que los diputados de todos los lados de

la Cámara, cuando se trate de la Patria, harán lo que siempre han hecho: cumplir con su deber, como buenos españoles. No tengo más que decir.

Vigo marítimo.

La importancia marítima de nuestro puerto, ya continuamente en aumento y es indudable que Vigo ocupa hoy en el movimiento de vapores trasatlánticos el primer puesto de la Península.

Nuestro puerto, visitado ya de antiguo por las más importantes líneas trasatlánticas en sus viajes de ida y vuelta a las Américas, lo será brevemente por otras dos Compañías inglesas que antes de ahora tocaban en Vigo y que en el próximo mes de Enero reanudarán sus escalas en este puerto para el Norte del Brasil y para el Río de la Plata, y por otra que por primera vez hará aquí escala.

Son las primeras, la «Compañía Booth», cuyos vapores corren el servicio a Pará y Manaus, anunciándose la primera salida con el vapor *Jerome*, el 23 de Enero, y la importante línea «Lampart y Holt», que hará un servicio directo y rápido al Río de la Plata con vapores de gran porte y marcha y sin escalas intermedias en Portugal o Brasil.

Corresponderá la primera salida al vapor *Bombardier* el 22 de Enero.

La última, es la «Compañía de Navegación de Iquitos» filial de la «Compañía Booth», que por vía de ensayo se propone hacer tocar en Vigo sus vapores corrientes al Perú, únicos que hacen desde Europa un servicio directo hasta Iquitos.

Insurgirá las salidas de Vigo el vapor *Jary* el 20 de Febrero próximo.

Son consignatarios de estas Empresas en nuestro puerto los Sres. Viuda e Hijos de J. Barreras.

(De El Faro de Vigo.)

Información de Marina

Le ha sido concedida la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco, libra de gastos a D. Arturo Bagnier y Cone, ministro plenipotenciario de S. M., en el Haya.

Se ha dispuesto que el Teniente de Navío de primera clase, D. Martín Corta y Llovera, quede en situación de excedencia forzosa al cesar en el destino de segundo Comandante de la provincia marítima de Mallorca.

Ha sido nombrado ayudante personal del capitán de navío de primera clase don José Ferrer, el teniente de navío D. Félix Martín Boon.

Se ha dispuesto que el alférez de navío D. Diego de Argumosa pase a continuar sus servicios al departamento de Cádiz.

Ha sido nombrado agregado al Cuerpo de Artillería de la Armada y asignado al departamento de Ferrol, el capitán de Infantería de Marina D. Joaquín Pery Rebollo.

Se ha dispuesto que el comandante de Infantería de Marina D. Antonio Topete, cese en el cargo de ayudante del general jefe de la brigada de dicho Cuerpo del Departamento de Cádiz.

Ha sido nombrado ayudante personal del general jefe de la brigada de Infantería de Marina en el Departamento de Cádiz, al primer teniente del mismo Cuerpo D. Eugenio Calvo.

Se ha dispuesto que el contador de navío de primera clase D. José Bastida, quede en situación de excedencia forzosa en el Departamento de Cádiz.

Han sido aprobados los ejercicios de oposición para el ingreso al Cuerpo de Sanidad de la Armada, declarando con derecho a cubrir ocho vacantes de las once que en la actualidad existen de segundos médicos en la plantilla de dicho cuerpo, a los ocho opositores aprobados en dichos ejercicios.

Le ha sido concedido al oficial mayor del Cuerpo de Secciones de Archivos don José María Buez y Bardá, el sueldo de cinco mil pesetas anuales.

Han sido concedidas las condecoraciones siguientes, libres de gastos: cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo

44 FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA"

AVENTURAS

DE UN NATURALISTA

EN MÉJICO

LUCIANO BIART

— ¡Habíamos llegado al pie de la montaña y ya penetrábamos entre grupos de arbustos, cuando un montón de rocas nos obligó a dar un rodeo. Me puse delante y un resbalón involuntario me llevó a la entrada de una gruta. Mis compañeros acudieron a mi

voz y penetramos algunos pasos bajo la bóveda, a cuyo abrigo resolvimos pasar la noche.

Mientras que ayudado por Luciano recogía leña, Encarnado limpiaba el suelo y Sumichrast cortaba dos ó tres arbustos que nos ocultaban el horizonte. Mandé al indio encender la hoguera cuya luz nos serviría para reconocer la entrada de la gruta y en seguida fué preciso ponernos en busca de comida.

Cuando llegamos a la llanura pude ver mejor el arriesgado trabajo que habíamos realizado. Hasta la altura de la gruta dominaban los arbustos y matorrales; más arriba las orquídeas cuyas flores de vivos matices y hojas de color verde de ópalo se destacaban sobre los tintes negros ó grises de las rocas; más arriba aún, una pared perpendicular, lisa é infranqueable, y últimamente la cortadura que nos había dado paso.

Sumichrast nos guió hacia el bosque, en el que las frondosas cubiertas de perfumadas flores nos anunciaban las cercanías de Tierra Caliente y un cambio de vegetación. Pronto encontramos un inmenso anacardo (*Sonneratia mahoganí*) de múltiples ramas y follaje verde-oscuro; algo más lejos, un celba (*Verdendron anfractuosum*) llamado *pochil* por los indios, es uno de los árboles más grandes que se conocen; sus frutos encierran una especie de vello so-

do que tiene la propiedad de hincharse al sol. Indicaba esta particularidad a Luciano, cuando resonó un zumbido formidable. Un centenar de escarabajos—hércules, que partieron de un matorral, vinieron a chocar pesadamente contra las ramas del árbol. Uno de ellos cayó a nuestros pies y Luciano quiso sujetarlo contra el suelo, pero el insecto se desprendió y continuó su marcha.

— ¡Oh! — exclamó el niño, — ¡ese escarabajo tiene más fuerza que yo!

— Por algo tiene el nombre de hércules, — respondió Sumichrast riendo; — como acabas de ver, su fuerza es tan notable como su magnitud. Ese insecto es peculiar del Brasil, y solo de tarde en tarde se encuentra en Méjico.

— ¿Viajan siempre reunidos?

— No, y este caso es bastante raro, por lo que tomo nota de él.

— Percibo cierto olor de rapé, — dijo Luciano estornudando.

— Ellos lo exhalan, — respondió Sumichrast.

— Papá, mira cómo se suspenden unos a otros formando un inmenso racimo. ¿No muerden con sus grandes mandíbulas?

— Lo que tomas por mandíbulas son cuernos, pero su disposición excusa tal error. Observa que la parte superior del cuerpo del insecto es negra y brillante, mientras que los élitros tienen color gris

verdoso y están manchados irregularmente de puntos oscuros.

— ¡He aquí uno que no tiene cuernos.

— Es una hembra que busca sitio a propósito para ovular.

Observáramos con curiosidad las idas y venidas de la colonia, cuando empezó a estornudar Gringaleit y a lanzar lastimeros alullidos. Encarnado acababa de colocarle sobre el lomo tres ó cuatro escarabajos que le clavaban en la piel sus patas, armadas con dobles uñas.

Sorprendió el indio del resultado de su experimento, se apresuró a socorrer al pobre perro, que se revolcaba en el suelo; al fin consiguió cogerle, pero le costó bastante trabajo librarse de aquellos incómodos ginetes. Uno de ellos se le clavó en la mano al desgraciado bromista, cuyas mucosas se hicieron reir; a medida que soltaba una pata del insecto, este conseguía clavar las cinco restantes. Furió por tener que luchar contra tal enemigo, Encarnado arrancó bruscamente el escarabajo y brotó la sangre en su cobriza mano. Predispuesto siempre a la venganza, amenazó exterminar toda la banda, y riéndose de su mal humor le impidió verificar aquella inútil matanza.

— ¡Mirad qué caballeros! — exclamó, — ¡porque acaban de oír que son hércules creen poder desgarrar los dedos de su prójimo! ¡imbéciles, que tienen la nariz más larga que el cuerpo y que haría huir

Gringaleit con solo ladrar! — ¡Muérdeles!

— ¡muérdeles! — gritó al perro.

Pero este con las orejas y la cola bajas, retrocedía en vez de avanzar, y desde aquel día observé que el menor zumbido de insectos le inquietaba.

Sumichrast que había cogido un escarabajo, le cubrió con una piedra que, en vista de sus proposiciones, debía aplastarlo, pero con gran admiración de Luciano, el hércules de seis patas arrastró casi sin esfuerzos la carga. Pronto levantaron vuelo los escarabajos uno a uno, viniendo a dar vueltas en derredor nuestro. Temiendo que alguna nos clavara en los ojos sus desmesurados cuernos, retrocedimos. Gringaleit echó a correr. Luciano se sentó para reír a su gusto, porque Encarnado, en vez de alejarse, empuñó el machete, se colocó en actitud provocadora é injuriando a sus enemigos como un héroe de Homero, les desafió a que se acercaran.

Al fin, toda la banda subió a suspenderse a una rama de celba, árbol por el cual demuestra marcada predilección el escarabajo hércules.

Recordando la comida, todos nos pusimos en caza, saliendo cada uno por un lado. Yo seguí el linderó del bosque, seguido por Luciano y Gringaleit. Una hora hacía que camináramos sin haber descubierto nada, cuando se levantaron a cincuenta de nosotros, para pararse algo más le os,

blanco, á D. Juan Louro, alcalde de Muros; la de primera clase de la misma orden y distintivo, al teniente de alcalde D. Antonio de Sol, cura párroco de D. José Souto, D. Ramón Siabes, D. Manuel Siaba y D. Ramón Medinilla; y por último, la de plata del Mérito Naval, con distintivo blanco, á los patrones de embarcaciones de pesca Pedro Méndez, Manuel Maceiras, Ricardo Caamaño Nova y José Bica Prina, por los auxilios prestados á los naufragos del crucero «Cardenal Cisneros».

Los buques de la Armada

Situaciones en que deben pasar los buques de la Armada la revista del próximo mes de Enero de 1906.

Primera división.

Acorazado de segunda clase «Peláyo». En reserva primer grado, Cartagena.
Crucero protegido de primera clase «Carlos V». En tercera situación, división naval.
Contratorpedero «Andaz». En tercera situación artículo 12, Cádiz.
Idem id. «Terror». En primera id. art. 12, Cádiz.
Idem id. «Osado». En primera idem id., Cartagena.

Segunda división.

Crucero protegido de primera «Princesa de Asturias». En tercera situación, división naval.
Idem id. de tercera «Extremadura». Idem idem.
Idem id. «Río de la Plata». En tercera idem id. id.

Buques para comisiones.

Contratorpedero «Destructor». En reserva segundo grado, Cádiz.
Osonero de primera «Marqués de la Victoria». En tercera situación, Vigo.
Idem id. «D. Alvaro de Bazán». En tercera idem, Canarias.
Idem id. «Doña María de Molina». En tercera idem, Algeciras.
Idem id. «Infanta Isabel». En tercera idem, Cádiz.

Idem de segunda «Hernán Cortés». En tercera id., Huelva.
Idem id. «Marqués de Molins». En tercera idem, Vigo.
Idem id. «Martín A. Pinzón». En tercera idem, Málaga.
Idem id. «Nueva España». En tercera idem, Baleares.
Idem id. «Temerario». En tercera id., Brotons.

Idem id. «Vasco N. de Balboa». En tercera idem, Villagarcía.
Idem id. «Vicente Y. Pinzón». En tercera idem, Valencia.
Idem de tercera «Ponce de León». En tercera idem, Sevilla y Huelva.
Idem id. «Mac Mahón». En tercera id., Fuenterrabía.
Lancha Cañonera «Perla». En tercera idem, Tuy.

Escampavías. En tercera id., Mediterráneo.

Buques para servicios especiales.

Comisión hidrográfica «Urania». En tercera situación, Vigo ó Muros.
Aviso «Giralda». En segunda id., reserva segundo grado, Ferrol.

Buques escuela.

Escuela naval «Asturias». En reserva, segundo grado, Ferrol.
Idem de guardias marinas «Nautilus». En tercera situación, Ultramar.
Idem de aplicación «Lepanto». En reserva, segundo grado, Cartagena.
Idem de aprendizaje marineros «Villa de Bilbao». En reserva segundo grado, Ferrol.
Contratorpedero «Proserpina». En primera, art. 12, Cádiz.
Torpedero de segunda núm. 12. Reserva segundo grado, Cartagena.
Idem de id. núm. 13. Id. id. id.
Guardacostas protegido «Numancia». Idem, id. Cádiz.

Estaciones torpedistas y torpederos.

Cádiz, en primera situación.
Ferrol, en id. id.
Cartagena, en id. id.
Máhon, en id. id.
Torpedero de primera núm. 1. En primera idem, art. 12, Ferrol.
Idem de id. núm. 3. En primera id., art. 12, Cádiz.
Idem de id. núm. 4. En cuarta id., Cádiz.
Idem de id. núm. 11. En primera id., art. 12, Cartagena.
Idem de id. núm. 14. En primera idem, idem, idem, id.

Buques en primera situación.

Guardacostas protegido «Victoria». En primera situación, punto cuarto, art. 1.º, Ferrol.

Buques en construcción y grandes carenas.

Crucero protegido de primera «Cataluña». En primera situación, art. 6.º y 7.º del Reglamento dentro de los créditos del presupuesto. Cartagena.
Osonero de segunda «General Concha». En primera situación, Cádiz.
Torpedero de primera núm. 2. En primera idem, Cádiz.
Torpedero de segunda núm. 15. En primera idem id.

LA ÚLTIMA HERIDA

Llevaba Julieta un velo muy denso pero Andrés reconoció enseguida, á pesar de la escasa luz que reinaba, á la mujer que no había querido nombrarse y á quien la criada acababa de introducir en la sala.

Andrés permaneció en pie como petrificado por la emoción que experimentaba. Julieta se levantó al velo que cubría su rostro y exclamó:

—¿Sí, soy yo, Andrés!

—¿Qué desea usted, al cabo de cinco años?... Siéntese usted.

Julieta se despojó en una butaca y dijo: —¿Ya sé que me destesta usted!

Andrés asintió con una inclinación de cabeza.

—Tiene usted razón, Andrés.

—¿Pero á qué ha venido usted? He guardado silencio durante cinco años, sin perturbar su felicidad y no tengo nada que ver con ese hombre, que fue mi amigo íntimo y que...

—Es cierto; pero...

—¿Viene usted á ver el estado de la ciudad? Le advierto á usted que está completamente corruída.

—¿Qué bueno es usted! —exclamó Julieta— Vengo á confesarle á usted mis penas. Estoy desesperada; Luciano me ha abandonado. He partido para siempre y no volveré más á vernos más.

—¿La ha abandonado á usted? Es posible. Pero volverá.

—¡Ah! ¡No lo crea usted! yo no volveré.

cuando abandoné esta casa, y si tampoco volverá á la mía. Lo mismo que dejé de amarle á usted, he dejado de amarle á mí. Sin embargo, usted curó de la herida y yo en cambio no sanaré jamás.

—Pero... ¿qué quiere usted de mí?

—Vengo en busca de consuelo.

—¿En busca de consuelo?

—Sí. ¿Quién puede consolarme sino tú, Andrés...? ¡No te incomodes conmigo y ten piedad de mí! Ya sabes que no tengo á quien confiar mi suplicio, ni padres ni amigos que me quieran. Tú me has perdonado todo el daño que te he hecho. No te pido que me ames, porque ya sabes que no te quiero ni pretendo reconquistar tu cariño. Al verme abandonada por Luciano, en la estación, no he sabido á donde ir con el dolor inmenso que me agobia. Si te enfadas, me iré enseguida. Piensa lo que quieras, pero déjame llorar aquí á mis anchas. ¡Es tan horrible llorar en la calle! ¡Te juro que no me siento con valor para volver á mi casa!

Andrés miraba á Julieta sin decirle una palabra. No sabía si echarla á la calle ó arrojarla en sus brazos.

Ya sé que la noticia no puede ser grata—añadió la desconsolada mujer.—Los dos sufrimos, y los lazos del infortunio son más fuertes que los del amor.

—¡Calle, por Dios! —dijo Andrés.—Ignoras cuán grande es la verdad que tus palabras encierran. Te odiaba, y comprendo los móviles que te han obligado á venir á mi casa. Nos reunimos tres para crear un dolor, y es justo que por lo menos dos, habiéndolo de él, ¡no puedes figurarte el daño que me estás haciendo! Pero has hecho bien en venir. ¡Cuánto siento que no conozca capítulo por capítulo la horrible historia, de lo mucho que he sufrido! Procura tener menos corazón que yo, Julieta. No lo tuviste para abandonarme y tampoco debes tenerlo ahora para evitar la espantosa angustia de que yo he sido víctima.

—Es que yo podré soportar lo que tu has soportado y que no he comprendido hasta ahora.

—¿Crees que ya lo sabías.

—Lo ignoro, y desde que lo sé, me avergüenzo de haber venido. Pero ¿sabes que Luciano se enterará de la pena que me aflige?

—No; creerá que le olvidáis enseguida, como tú lo creíste de mí. Vuestros caracteres son idénticos.

—¿Pues yo deseo que lo sepa.

—¿Cuánto le ama!

—¿Es preciso que lo sepa! Si le escribo, no daré crédito á mis palabras. Únicamente puedo creerlo á tí.

—¿A mí?

—Sí, Andrés.

—¿Pretendes acaso que escriba á ese hombre?

—Sí, es preciso que le digas.

—¿Imposible, Julieta! Te trastorna el dolor y has perdido el sentido moral.

—Tengo el sentido del dolor.

—¿Tuviste piedad de mí?

—Piqué por ignorancia.

—Y si hubieses sabido cuanto te amaba, habrías procedido de igual modo?

Creo que sí. Amaba demasiado á Luciano. Por eso quiero que le escribas. Quizás estamos á tiempo para que vuelva á mi lado. No me hagas perder mi última esperanza.

—¿Y has venido para eso?

—Te juro que no; pero una vez aquí se me ocurrió ese recurso.

Andrés no pudo contener un movimiento de indignación.

—¿Aquí? —exclamó— ¡Mira, nada ha cambiado y ni siquiera he quitado tu retrato! Voy á encender la luz para que veas mejor.

—No—contestó Julieta.—Si me vieras bien á las claras el rostro, no accederías á mi petición. No quiero arrastrar una vida como la tuya. Puedes salvarme si te compadeces de mí. ¿Qué te importa puesto que no me amas? Escribe á Luciano, diciéndole que le adoro, que no puedo vivir sin él, que soy muy desgraciada, que mi corazón le espera con impaciencia, que vuelva á mi casa, y, en fin, todas esas cosas que los hombres sabéis decir en tratándose del amor.

Es la última súplica que te dirijo. No volverás á oír hablar de mí en tu vida. En nombre del daño que te he hecho, en nombre de las superioridades que tienes sobre mí...

—Pues bien—interrumpió Andrés—escribiré. Será la última herida que me habrás inferido. Pero véte...

—¿Qué bueno eres!

—Es preciso que te vayas!

Andrés acompañó á Julieta hasta la puerta y la despidió casi brutalmente.

Después ahogó en suspiros el grito feroz de sus recuerdos.

Camilo Maclair.

—¿Qué bueno eres!

—Es preciso que te vayas!

Andrés acompañó á Julieta hasta la puerta y la despidió casi brutalmente.

Después ahogó en suspiros el grito feroz de sus recuerdos.

Camilo Maclair.

—¿Qué bueno eres!

—Es preciso que te vayas!

Andrés acompañó á Julieta hasta la puerta y la despidió casi brutalmente.

Después ahogó en suspiros el grito feroz de sus recuerdos.

Camilo Maclair.

—¿Qué bueno eres!

—Es preciso que te vayas!

Andrés acompañó á Julieta hasta la puerta y la despidió casi brutalmente.

Después ahogó en suspiros el grito feroz de sus recuerdos.

Camilo Maclair.

—¿Qué bueno eres!

—Es preciso que te vayas!

Andrés acompañó á Julieta hasta la puerta y la despidió casi brutalmente.

Después ahogó en suspiros el grito feroz de sus recuerdos.

Camilo Maclair.

—¿Qué bueno eres!

—Es preciso que te vayas!

Andrés acompañó á Julieta hasta la puerta y la despidió casi brutalmente.

Después ahogó en suspiros el grito feroz de sus recuerdos.

Camilo Maclair.

—¿Qué bueno eres!

—Es preciso que te vayas!

Andrés acompañó á Julieta hasta la puerta y la despidió casi brutalmente.

Después ahogó en suspiros el grito feroz de sus recuerdos.

Camilo Maclair.

—¿Qué bueno eres!

—Es preciso que te vayas!

civiles, y que el señor presidente del Consejo de Ministros, en la sesión del día 22 del corriente mes de Diciembre, declaró que deseaba el Gobierno que la Cámara manifestara libremente su opinión acerca de este asunto, tienen el honor de proponer el siguiente artículo adicional al dictamen de la Comisión general de presupuestos acerca del articulado de la ley.

Artículo... Se entenderá disminuido en un 5 por 100 el desuento de los haberes de los oficiales del Ejército y de la Armada y sus asimilados en Cuerpos especiales, los funcionarios de la Administración y Clases pasivas, siempre que perciban sueldos y pensiones menores de 3.000 pesetas, considerándose para tal efecto modificadas las escalas que hoy rigen referentes á las tarifas de las contribuciones, de utilidades.

Palacio del Congreso, á 23 de Diciembre de 1905.—Eugenio Silvela.—Rodrigo Soriano.—J. Marengo.—Augusto G. Basada.—Javier Bares y Romero.—El barón del Sarcro Lirio.—Joaquín Llorens.

Paréceme ser que el proyecto de ley sobre Positos, que fué aprobada sin tropiezo por el Senado, halla algunos inconvenientes en el Congreso, donde el Sr. Nougués ha pedido los tres turnos en contra de la totalidad.

La sesión del Senado de hoy durará seis horas y la de mañana, sábado, empezará por la mañana continuando por la tarde hasta acabar la aprobación de los presupuestos.

La comisión de actas del Congreso dió ayer dictamen favorable para la de Loja.

El jefe del gobierno confirmó ayer mañana la noticia de que el Sr. Montero Ríos se ha negado resueltamente á llevar la representación de España en la conferencia de Algeciras.

En vista de que el Sr. Moret no ha podido disuadir al Sr. Montero Ríos de su actitud, cree que á la Conferencia irá el ministro de Estado.

El duque de Almodóvar, por su parte, manifestó ayer tarde al llegar al Congreso que ignoraba si se le designaría para representar á España en la conferencia, pues no había hablado de ese asunto con el Sr. Moret.

Añadió que cualquiera que fuese el enviado de España, debían todos los partidos políticos procurar que no se mereciera su prestigio, dada la delicada y trascendental misión que se le iba á encomendar.

Estimaba el ministro de Estado que el Sr. Montero Ríos hubiera cumplido esa misión á satisfacción de todos, por el conocimiento que tiene del asunto que se debatirá y por sus condiciones excepcionales.

El duque de Almodóvar cree que se aplazar por algunos días la celebración de la Conferencia de Algeciras, para que los diplomáticos puedan asistir á la boda de la Infanta María Teresa.

El próximo domingo se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia, tratándose, entre otros asuntos, de la propuesta del duque de Almodóvar del Río, ministro de Estado, para presidir la Conferencia internacional de Algeciras y del plan parlamentario durante el interregno.

Carta del Sr. Montero Ríos

Una interpelación dirigida al Gobierno por D. Eugenio Silvela, juzgando á su manera, al expresidente del Consejo de ministros Sr. Montero Ríos, por su intervención en el tratado de París, que puso término á las guerras de Cuba y Filipinas, ha movido al ilustre estadista á negarse á la invitación que el actual Gobierno le había hecho para que representase á España en

la próxima conferencia sobre Marruecos que ha de celebrarse en Algeciras.

Dice así la carta:

Madrid 27 de Diciembre de 1905.

Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast.

Mi querido é ilustre amigo: No fué usted de los que me impulsaron en 1898 el doloroso sacrificio de ir, en defecto de otras personas más autorizadas que yo que se excusaron, á representar y defender á nuestra desventurada patria en París, y sin embargo, cuando regresé después de aquellos tres meses para mí de inolvidables amarguras, sazónadas con las censuras y ultrajes de todas clases que á diario desde aquí se me inferían y sin otra compensación más que el respeto y la consideración personal de los propios enemigos, fué usted el único que me dirigió una carta de aliento y tuvo el valor de agradecerme, en nombre de nuestro país, aquellos dolores y amarguras.

Ayer, en el memorable espectáculo dado á la historia en la Cámara de Diputados, resonó la voz eloquente de usted para defender, en nombre de la patria, á un hombre indebidamente ultrajado. Reciba usted la expresión del eterno reconocimiento de un corazón siempre agradecido.

Después de esto, tengo el sentimiento de decir á usted que... ya no puedo más. Desde 1893, la recompensa que recibí por mis amarguras en París, fué la calumnia, el ultraje y la difamación, haciéndose oír frecuentemente por pocos, es verdad, pero en medio del silencio general.

Bajo los afectuosos é insistentes apremios de usted, me prestaba ahora, olvidando lo pasado, á representar una vez más en Algeciras á nuestra patria, y á defender en la medida de mis escasos medios sus derechos é intereses más allá del Estrecho.

La sesión del Congreso de ayer ha venido á poner ante mis ojos, como un pequeño síntoma más del cáncer que nos corroe, la esterilidad que amenaza mis esfuerzos.

La difamación impaciente ha pasado por encima del interés de la patria para continuar enseñándose en mi modesta persona. Y cuando la difamación clava su dardo venenoso, lo que menos importa es la condición del difamador. Aquel recuerdo avivado, me demuestra el concurso que había de recibir en mi empresa y la recompensa que estaría reservada á mis esfuerzos, modestos seguramente por su resultado, pero desinteresados y puros como ejecutados únicamente al calor del patriotismo.

Por fortuna para mí, el rey no ha firmado hasta ahora mi plenipotencia. Me apresuro á decir á usted que rescibo la palabra que usted cariñosamente había arrancado de mis labios, porque en bien de mi patria, entiendo que no debe ir á representarla y á defender sus legítimas aspiraciones quien vería quebrantados por el ultraje y la difamación el respeto y la consideración que había de necesitar ante el extranjero.

Reciba usted un abrazo del más agradecido de sus amigos.

EUGENIO MONTERO RÍOS.

Manuales Soler.

El último volumen de la Colección de Manuales Soler, titulado *Cultivo del Algodonero*, viene á ocupar un puesto importante entre los libros que tratan de agricultura. Su publicación es de gran utilidad, porque servirá de guía útil y clara á los agricultores que se dediquen al cultivo de dicha planta en nuestro suelo y posesiones de África.

El autor de dicho Manual es D. Diego de Rueda, ayudante del servicio agrónomo, y lleva un prólogo del ingeniero agrónomo D. José Valls.

En forma sencilla describe el autor las variedades de algodones más importantes que se cultivan en sus localidades, indicando las más adecuadas á nuestro país.

El autor de dicho Manual es D. Diego de Rueda, ayudante del servicio agrónomo, y lleva un prólogo del ingeniero agrónomo D. José Valls.

En forma sencilla describe el autor las variedades de algodones más importantes que se cultivan en sus localidades, indicando las más adecuadas á nuestro país.

El autor de dicho Manual es D. Diego de Rueda, ayudante del servicio agrónomo, y lleva un prólogo del ingeniero agrónomo D. José Valls.

En forma sencilla describe el autor las variedades de algodones más importantes que se cultivan en sus localidades, indicando las más adecuadas á nuestro país.

El autor de dicho Manual es D. Diego de Rueda, ayudante del servicio agrónomo, y lleva un prólogo del ingeniero agrónomo D. José Valls.

En forma sencilla describe el autor las variedades de algodones más importantes que se cultivan en sus localidades, indicando las más adecuadas á nuestro país.

El autor de dicho Manual es D. Diego de Rueda, ayudante del servicio agrónomo, y lleva un prólogo del ingeniero agrónomo D. José Valls.

En forma sencilla describe el autor las variedades de algodones más importantes que se cultivan en sus localidades, indicando las más adecuadas á nuestro país.

El autor de dicho Manual es D. Diego de Rueda, ayudante del servicio agrónomo, y lleva un prólogo del ingeniero agrónomo D. José Valls.

En forma sencilla describe el autor las variedades de algodones más importantes que se cultivan en sus localidades, indicando las más adecuadas á nuestro país.

El autor de dicho Manual es D. Diego de Rueda, ayudante del servicio agrónomo, y lleva un prólogo del ingeniero agrónomo D. José Valls.

En forma sencilla describe el autor las variedades de algodones más importantes que se cultivan en sus localidades, indicando las más adecuadas á nuestro país.

El autor de dicho Manual es D. Diego de Rueda, ayudante del servicio agrónomo, y lleva un prólogo del ingeniero agrónomo D. José Valls.

En forma sencilla describe el autor las variedades de algodones más importantes que se cultivan en sus localidades, indicando las más adecuadas á nuestro país.

El autor de dicho Manual es D. Diego de Rueda, ayudante del servicio agrónomo, y lleva un prólogo del ingeniero agrónomo D. José Valls.

En forma sencilla describe el autor las variedades de algodones más importantes que se cultivan en sus localidades, indicando las más adecuadas á nuestro país.

El autor de dicho Manual es D. Diego de Rueda, ayudante del servicio agrónomo, y lleva un prólogo del ingeniero agrónomo D. José Valls.

En forma sencilla describe el autor las variedades de algodones más importantes que se cultivan en sus localidades, indicando las más adecuadas á nuestro país.

El autor de dicho Manual es D. Diego de Rueda, ayudante del servicio agrónomo, y lleva un prólogo del ingeniero agrónomo D. José Valls.

En forma sencilla describe el autor las variedades de algodones más importantes que se cultivan en sus localidades, indicando las más adecuadas á nuestro país.

El autor de dicho Manual es D. Diego de Rueda, ayudante del servicio agrónomo, y lleva un prólogo del ingeniero agrónomo D. José Valls.

En forma sencilla describe el autor las variedades de algodones más importantes que se cultivan en sus localidades, indicando las más adecuadas á nuestro país.

El autor de dicho Manual es D. Diego de Rueda, ayudante del servicio agrónomo, y lleva un prólogo del ingeniero agrónomo D. José Valls.

En forma sencilla describe el autor las variedades de algodones más importantes que se cultivan en sus localidades, indicando las más adecuadas á nuestro país.

El autor de dicho Manual es D. Diego de Rueda, ayudante del servicio agrónomo, y lleva un prólogo del ingeniero agrónomo D. José Valls.

En forma sencilla describe el autor las variedades de algodones más importantes que se cultivan en sus localidades, indicando las más adecuadas á nuestro país.

El autor de dicho Manual es D. Diego de Rueda, ayudante del servicio agrónomo, y lleva un prólogo del ingeniero agrónomo D. José Valls.

En forma sencilla describe el autor las variedades de algodones más importantes que se cultivan en sus localidades, indicando las más adecuadas á nuestro país.

El autor de dicho Manual es D. Diego de Rueda, ayudante del servicio agrónomo, y lleva un prólogo del ingeniero agrónomo D. José Valls.

En forma sencilla describe el autor las variedades de algodones más importantes que se cultivan en sus localidades, indicando las más adecuadas á nuestro país.

El autor de dicho Manual es D. Diego de Rueda, ayudante del servicio agrónomo, y lleva un prólogo del ingeniero agrónomo D. José Valls.

En forma sencilla describe el autor las variedades de algodones más importantes que se cultivan en sus localidades, indicando las más adecuadas á nuestro país.

El autor de dicho Manual es D. Diego de Rueda, ayudante del servicio agrónomo, y lleva un prólogo del ingeniero agrónomo D. José Valls.

En forma sencilla describe el autor las variedades de algodones más importantes que se cultivan en sus localidades, indicando las más adecuadas á nuestro país.

El autor de dicho Manual es D. Diego de Rueda, ayudante del servicio agrónomo, y lleva un prólogo del ingeniero agrónomo D. José Valls.

En forma sencilla describe el autor las variedades de algodones más importantes que se cultivan en sus localidades, indicando las más adecuadas á nuestro país.

El autor de dicho Manual es D. Diego de Rueda, ayudante del servicio agrónomo, y lleva un prólogo del ingeniero agrónomo D. José Valls.

En forma sencilla describe el autor las variedades de algodones más importantes que se cultivan en sus localidades, indicando las más adecuadas á nuestro país.

El autor de dicho Manual es D. Diego de Rueda, ayudante del servicio agrónomo, y lleva un prólogo del ingeniero agrónomo D. José Valls.

Compañía Transatlántica.

Líneas de Cuba y Méjico.

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba a Isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico.

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montevideo*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba a Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Antonio López*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para San Juan, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas.

El día 8 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 8 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

BIENES EN LA ISLA DE CUBA

Compro, vendo, administro con fianza, casas, fincas, censos, hipotecas, derechos litigiosos, testamentarios.—**F. Rodríguez, López de Vega, 2.**

Biblioteca Marítima Nacional

Santa Pola (Alicante)

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos faciliten para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo a tarifa, que se manda a quien la pide.

Se invita a los autores y editores a que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

Estrada y Agacino.—«La telegrafía sin hilos», segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente a los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras e instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905. 500 páginas de texto y 200 grabados, ocho pesetas.

Rodríguez Martín (Manuel).—«Mares territoriales». Estudio de derecho internacional referente a la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran actualidad. Lleva juicios y críticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor, que suscriben Generales y Jefes de la Armada, Académicos y Catedráticos de Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan en iguales o más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.

Por los convenios especiales que esta Casa tiene con muchos autores y editores, facilitará a plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-monedero, valores declarados, sellos de correo, o letras de fácil cobro al Director de la «Biblioteca Marítima Nacional».

COMPANÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS

Sucursal de la de Vickers, Sons & Maxin, Ltd de Londres,

Fábrica en la Villa de Placencia (Guipúzcoa).

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ejecutan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automoviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección Gerencial—Montalbán, 3, Madrid.

ó a la **Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)**

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE

Santiago García Castellón

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de líneas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de clases pasivas Representaciones.

Delegación de la **Germania** acreditada, Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres, domiciliada en Berlín.

Corresponsal del **DIARIO DE LA MARINA**

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia, tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

Referencias de primer orden.

AGENDAS

BAILLY - BAILLIÈRE É HIJOS

MEMORANDUM 2,50 Pts sin secante. 3 Pts con secante.	BUFETE CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS 1-1,50 - 2-2,50 - 3-3,50 CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2-2,50 - 3-3,50 - 4-4,50	CULINARIA 2,50 Pts	MÉDICA 2,50 Pts
--	--	------------------------------	---------------------------

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

• Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIRON Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL DON RAYONNE Y BURGOS.

Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

CUENTOS HISTÓRICOS

Recuerdos de la primera campaña de Cuba, 1898-78, por D. Ramón Domingo de Ibarra, Coronel de Estado Mayor.

Un tomo de 134 páginas.—Su precio 2 pesetas 50 céntimos.—Los pocos ejemplares que hay para la venta pueden pedirse al Coronel don Manuel Díaz y Rodríguez, de la Inspección de las Comisiones liquidadoras del Ejército.

CALLE DEL BARQUILLO

Joven,

licenciando en Filosofía, se ofrece a dar lecciones a domicilio tanto de primera como de segunda enseñanza.

También da lecciones especiales de griego y de latín, enseñando a hablar esta última lengua en poco tiempo.

Honorarios módicos.

En esta Administración y en la calle de Toledo, 91, 3.º, izquierda, informarán.

Liquidación de todas las existencias

GRANDES REBAJAS

Aparatos eléctricos. Arañas. Porcelana. Bronces. Figuras. Muebles. Columnas. Cristalerías. Vajillas. Batería de cocina. Esencias. Agua de Colonias. Navajas. Cuchillos. Cubiertos.	Petacas. Carteras. Portamonedas. Tarjeteros. Boquillas Espuma. Boquillas Ambar. Pendientes. Pulseras. Agujas para sombrero. Imperdibles. Orejillos, todas clases. Escritorios. Tinteros. Termómetros. Platos de colgar.
--	---

10.000 Devocionarios y otros mil artículos.
Preciados, 34 y Carmen, 43.

Tiendas

Guerra Hispano-Americana

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS

REFERENTES A LA

ESCUADRA DE OPERACIONES

DE LAS ANTILLAS

Ordenados por el Vicealmirante

Don Pascual Cervera y Topete

Acaba de ponerse a la venta la cuarta edición de este libro, que de modo tan completo hace luz en el proceso de la pérdida de nuestro imperio colonial.

PRECIO:

Al público.....	1 peseta
A nuestros suscriptores.....	0,50
A los socios de la Junta de Fomento Naval.....	Gratis

Los pedidos a la Administración de este periódico.

ASTILLEROS DEL NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho. Máquina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.
Tranvías aéreos.
Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.
Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.
Instalación de lavaderos.
Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

PRESUPUESTOS GRATIS

Consignaciones, comisiones y representaciones

nacionales y extranjeras

Joaquín López Pérez

Calle de Gerona, número 6.—ALMERÍA

Consignaciones de buques Representación de maquinaria. Carbones y manufacturas. Comisión de frutos del país. Reclamaciones judiciales gratuitas a los clientes. Agentes en toda la provincia.

Diario de la Marina

Año XXXV Admón San Bernardo 19 Dos ediciones

IMPRESIONES			
Tipografía	DEL		
FOMENTO NAVAL			
POLÍTICA			
UNION	PRECIOS		
UNION	PRECIOS	18	20
UNION	PRECIOS	10	60
UNION	PRECIOS	4,50	70
UNION	PRECIOS	1,50	
Pasatiempos			
En Madrid.	Provincia.	Unión Postal	Asia y América.
En Madrid.	Provincia.	Unión Postal	Asia y América.
En Madrid.	Provincia.	Unión Postal	Asia y América.

EN OBSEQUIO A LAS SEÑORAS

CARTA INTERESANTE

«Utebo (Zaragoza), 10 Noviembre 1905.—Sr. D. Pedro Ramón, Barcelona.—Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Si yo, como persona tan interesada, he tenido satisfacción tan grande al cerciorarme por la inspección facultativa de que, en efecto, mi esposa está completamente curada, gracias a su aparato, de la hernia supra umbilical y descenso de que padecía, justo es que usted lo sepa, y si quiere lo publique, para que tenga también su parte de satisfacción bien justificada y para que los pacientes de semejantes dolencias puedan acudir a sus conocimientos muy esperanzados de una radical curación, al ver la posibilidad de obtenerla por el testimonio que le doy en esta fecha. Pero no es desde hoy ni reciente su curación; bastantes meses hace, en la época que la hernia había desaparecido, cuando un facultativo muy experto (1) mandó que de la caja ventral se le quitase la Placa Central, ingeniosamente articulada, que llevaba, por ser ya de todo punto innecesaria. Han desaparecido, pues, los temores de fatales contingencias, y a la vez que le manifesté mi agradecimiento más profundo, permita le considere como uno de mis mayores bienhechores y me quede deseando serle útil en algo, a la vez que me ofrezco s. a. s. q. b. s. m.—Pascual Correas, farmacéutico.

A los heridos de ambos sexos y todas edades: señoras de vientre abultado o que sufren dolores lumbos-abdominales, descenso del vientre o de la matriz y a las conceptuadas de estériles que desean tener hijos, envía gratis el precioso y muy útil libro por él publicado, el ortopédico especialista **D. Pedro Ramón.**—Despacho: Carmen, 38, 1.º, Barcelona.

(1) Esto hace falta: expertos humanitarios e imparciales; los que anteponen la presunción a los sentimientos humanitarios, desconocen los adelantos materiales o tienen miras parciales, son una calamidad para los pobres pacientes.

Jarabe de Digital de LABELONYE

Empleado con el mejor éxito

El mas eficaz de los Ferruginos contra la Anemia, Clorosis, Empeoramiento de la Sangre, Debilidad, etc.

Grageas al Lactato de Hierro de G. GELIS & CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de París

Remuestro al mas poderoso SOLUCION TITULADA LAS GRAGEAS son de un tipo muy fácil de tomar, en todas las farmacias.

Ergotina y Grageas de E. ERGOTINA BONJEAN

Modalla de Oro de la 8ª de París

LABELONYE y Cía, 99, Calle de Aboukir, París, y en todas las farmacias.

contra las diversas Afecciones del Corazón, Hidropesías, Tosos nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.